

**INFORME DEL SEÑOR CHACHA CHATA CARLOS ENRIQUE COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA Y SERVICIOS CHACHA ORTEGA S.A., QUE PONE EN CONOCIMIENTO DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS POR EJERCICIO ECONÓMICO 2019**

En cumplimiento al ordenamiento legal de compañías, y en mi condición de comisario principal de la empresa, informo que las acciones ejecutadas en el ámbito administrativo y económico durante el año 2019 son las que a continuación detallo.

**PRIMERO:** Se ha cumplido todas las disposiciones legales, al estatuto social de la empresa y a las relaciones adaptadas por la junta general de accionistas.

**SEGUNDA:** El control interno de la empresa se lo ha ejecutado bajo los procedimientos implementados por la compañía, siendo los más adecuados, permitiendo comprobar y controlar a los administradores en todas sus actuaciones transaccionales e inclusive las actividades previas a la preparación de los actuales estados financieros, los comprobantes, documentos, registros contables, se han llevado y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

**TERCERO:** Los informes respecto a las cifras presentadas en los estados financieros, tanto el balance general, como el de pérdidas y ganancias con corte al 31 de diciembre del 2019, han sido formuladas con estricto apego a los principios de la legislación ecuatoriana de la contabilidad, el cual refleja la forma transparente de sus actividades financieras y operativas realizadas en el ejercicio económico y administrativa cumplida.

Los ingresos financieros por la prestación de servicios generales que desempeña la institución, durante la actividad económica del año 2019 es de:

<b>PERIODO</b>	<b>TOTAL, INGRESOS 2019</b>
2019	\$ 28574.29

Los gastos financieros por pagos, consumos internos y externos, cumplimientos de nuestras obligaciones tributarias, fiscales remuneraciones utilidades y compromisos adquiridos con nuestros clientes, empleados y proveedores a sume la suma de:

<b>PERIODO</b>	<b>TOTAL, EGRESOS 2019</b>
2019	\$ 27420.49

Una vez analizado y comprobado los balances financieros, se determina que, en el año 2019 la empresa ha generado una utilidad de:

<b>PERIODO</b>	<b>TOTAL, UTILIDAD 2019</b>
2019	\$ 1153.80

**CUARTO-** Señores accionistas, debo manifestarles que analizadas todas las actividades financieras y administrativas que se han manifestado, puesto en evidencia y en consideración de ustedes que los movimientos y estados financieros elaborados por la institución, evidencian una pureza y consentimiento, tanto la situación financiera como las operaciones efectuadas en el 2019.

Mil gracias por todo, siempre estén pendientes de que se cumpla las disposiciones legales y reglamentarias de la institución, gracias por el apoyo que me han brindado de una u otra manera, juntos seguir trabajando en beneficio de la institución.

Loreto, 19 de mayo del 2020.

Atentamente,

  
Sr. Carlos Chacha  
**COMISARIO PRINCIPAL**